

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA*Para publicación inmediata***29 de marzo de 2022**

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Matthew Maez, Director de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.670.8911 | matthew.maez@state.nm.us

El Departamento de Medio Ambiente organizará la reunión trimestral de participación comunitaria de Los Alamos el 6 de abril de 2022

LOS ALAMOS — El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) organizará una reunión virtual de participación comunitaria de Los Alamos desde las 5:30 p.m. a las 7:00 p.m. el miércoles, 6 de abril de 2022.

El propósito de estas reuniones trimestrales de rutina es involucrar a la comunidad en la discusión de temas relacionados con el trabajo del NMED en el Laboratorio Nacional de Los Alamos (LANL, por sus siglas en inglés). El tema de esta reunión será la Remedación Biogeoquímica del Penacho de Cromo, con información proporcionada por el Dr. Patrick Longmire de la Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas de NMED. También habrá un tiempo destinado para preguntas y breves declaraciones del público al final de la presentación.

Para enviar preguntas preparadas con antelación y solicitar servicios de interpretación u otro tipo de asistencia, comuníquese con Beau Masse llamando al 505.331.3665 o por correo electrónico a beau.masse@state.nm.us. También se pueden hacer preguntas durante la reunión y no es necesario presentarlas con antelación.

Enlace de la reunión:

<https://hwb.webex.com/hwb/j.php?MTID=m6ef8dbbc38d99f8635e1fb5077357c85>

Número de la reunión: 2634 650 8880

Contraseña de la reunión: MpmbP7YgF89

Acceso telefónico: (415)-655-0001

Código de acceso telefónico: 2634 650 8880

NMED selecciona los temas de estas reuniones en función del interés del público. Comuníquese con el NMED si hay temas sobre los que le gustaría saber más en relación con nuestro trabajo en LANL y el Departamento tendrá en cuenta su aportación a la hora de planificar futuras reuniones.

###

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con:

Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502
(505) 827-2855 o nd.coordinator@state.nm.us

Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###